



**CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA**



Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad"

Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

FONACIDE

RECURRENTE

**SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DE LA
RENDICIÓN DE CUENTAS DE FONACIDE
3ER. CUATRIMESTRE 2017**

GOBERNACION DE MISIONES



Lic. Lillan Ramirez de
Directora de AFCA



Ene. Despedro

Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

FECHA: 15/01/2018

**FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR GENERAL
D.G.C.O.D.M.**

Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

Obs.: Se deja constancia que la recepción de los informes por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-

Visión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental confiable, reconocido por la efectividad de la Gestión de Control y Agente de Cambio para la buena Administración"
Dirección: Bruselas N° 1880 | Teléfono: (595)(21) 6200 000 | Web: www.contraloria.gov.py | Email: cgr@contraloria.gov.py





GOBERNACIÓN DE MISIONES
República del Paraguay

San Juan Bautista Misiones, de Enero de 2018.-

Señor
ABG. JOSE ENRIQUE GARCIA, Contralor
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

De mi consideración

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, con el objeto de presentar informe del 3er. cuatrimestre de la rendición de cuentas de los recursos de FONACIDE correspondiente al Ejercicio 2017, dando cumplimiento al Art. 8 de la Ley Nro. 4758/12, modificado por el Ar. 1 de la Ley 5581/2016.

Anexo
Planilla.
Medio Magnético

1.- FOLIOS:.....al.....

Sin otro motivo particular, le saludo,

Atentamente.

LIC. MARIO HUGO MAIDANA GARCIA
Gobernador de Misiones



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
MESA DE ENTRADA
3104
EXPEDIENTE CGR:..... HORA: 8:00
CANTIDAD DE FOJAS: 0 (ver) ALP
ASUNCIÓN: 16 ENE. 2018
ENCARGADA/O: Polonio

La recepción en esta Mesa de Entrada no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. La existencia y/o pertinencia de la información contenida en medios magnéticos las cuales están sujetas a una comprobación posterior.